
PwC Tax News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

12.10.16 | No. 65

Exoneración del pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del período fiscal 2016 para el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.

Con fecha 04 de octubre de 2016, mediante Registro Oficial No. 854, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 1158, mediante el cual el Presidente de la República dispuso la exoneración del pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del período fiscal 2016 para el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.

Este decreto fue emitido en atención a la petición fundamentada del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca, remitida mediante Oficio No. MAGAP-M.A.G.A.P.-2016-571-OF de 19 de julio de 2016, y en atención al informe de impacto fiscal elaborado por el Servicio de Rentas Internas, que consta en el Oficio No. SRI-NAC-DGE-2016-00183-OF del 6 de julio de 2016.

Para mayor información puede comunicarse con uno de nuestros socios: José Proaño (jose.proano@ec.pwc.com) en la ciudad de Quito y con César Ortiz (cesar.ortiz@ec.pwc.com) en la ciudad de Guayaquil.

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.